

Premio ‘Alfonso Sánchez García’ Bases de la Convocatoria

La Asociación de Periodistas Gráficos Europeos convoca la IIª Edición del Premio ‘Alfonso Sánchez García’ de Periodismo Gráfico, que cuenta con el patrocinio de FEVE y de la Editorial Lunweg y que se registrará por las bases siguientes:

Primera. – Presentación Candidaturas.

Las Candidaturas al Premio podrán ser presentadas en mano o por correo certificado, en la Sede de la APGE sita en la calle Monte Esquinza, 41, 1º. 28010 Madrid.

La propuesta podrá ser efectuada por los Presidentes de las Asociaciones de Periodistas, Decanos de Facultades de Ciencias de la Información, Directores de Medios de Comunicación Social, Profesionales a título personal o Personalidades relevantes del mundo de la Comunicación y de las Artes.

Segunda. – Documentación necesaria.

La presentación de las Candidaturas de la II Edición del Premio ‘Alfonso Sánchez García’, deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Propuesta formalizada y documentada por la entidad o persona correspondiente.
- b) Currículum Vitae del candidato propuesto.

Tercera. - Plazo de presentación.

El plazo de presentación de la IIª Edición del Premio ‘Alfonso Sánchez García’, finalizará el día 25 de marzo de 2008.

Cuarta. – Jurado.

El Jurado de la II Edición del Premio Alfonso Sánchez García, constituido por significadas personalidades y prestigiosos expertos en comunicación, será nombrado por la Junta Directiva de la APGE. Y estará formado por un Presidente y diez vocales. Incluirá al Director de Relaciones Institucionales de FEVE, el Director General de Lunweg, el Presidente de la APGE, el Premiado de la Edición anterior y el Vicepresidente de la APGE, que actúa como Secretario del Acta.

Quinta. – Elección del candidato.

Recibidas las Candidaturas, el Jurado tendrá la capacidad de elegir entre las mismas. O a otro Candidato que sea presentado por los Miembros del Jurado en el transcurso de la deliberación.

Sexta. – Reconocimiento a la labor.

El Jurado reconocerá la labor de los periodistas gráficos europeos que se hayan distinguido por un talento especial y originalidad en transgredir las fronteras. Por su profesionalidad y creatividad y por su dedicación en el ejercicio libre, veraz y honesto de la profesión, contribuyendo así con su obra a la defensa de las libertades, el progreso, la libertad de expresión y al legado periodístico histórico europeo.

Séptima. – Fallo del Jurado.

El Premio se otorgará por la mayoría de los votos del Jurado. En caso de empate, se tendrá en cuenta el voto de calidad del Presidente.

Octava. – Dotación del Premio.

La IIª Edición del Premio ‘Alfonso Sánchez García’ está dotado de 12.000 euros, una escultura original de bronce realizada para la ocasión por el escultor Justo Barboza, y la edición de un Libro sobre su obra.

Novena. – El Editor Gráfico del Libro.

Es competencia de la Asociación de Periodistas Gráficos Europeos, la designación de un Editor Gráfico para la Edición del Libro, de acuerdo con el Premiado y con la Editorial Lunweg.

Décima. – Derechos de Autor.

A tal efecto, el Premiado cederá los derechos de autor de la obra para su publicación. Lunweg Editores respetará los derechos morales del Autor de la obra y no podrá rectificar el contenido del Libro, sin previa autorización del Autor y de la APGE.

Undécima. – Ceremonia de entrega.

El Premio se entregará en el transcurso de una cena en honor del Premiado.

Duodécima. - Aceptación de las Bases.

El concurrir a este Premio, conlleva la aceptación y conformidad de estas bases.